



ESPAÑA



19	ES	11	NUMERO	21	250541	19	Y
		22	FECHA DE PRESENTACION	6 MAY 1980			

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		E05C 13/02	

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA CERRADURAS INTERIORES"	

71	SOLICITANTE (S)
Don Alberto LUQUE MARTINEZ	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
ALICANTE, c/ Buenavista, 27	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
Don Alberto LUQUE MARTINEZ	

74	REPRESENTANTE
Don Antonio ARICHA FERNANDEZ	

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un dispositivo de bloqueo para cerraduras interiores, especialmente aquellas que accionan un cierre de bofetón (pestillo con resorte) por medio de una varilla cuadrada que lo atraviesa y que puede ser hecha girar, tanto a derechas como a izquierdas, mediante un pomo exterior y otro interior, éste último provisto del dispositivo de bloqueo según el Modelo.

Una cerradura de este tipo, provista de su correspondiente dispositivo de bloqueo, es de especial aplicación a puertas interiores que necesitan ser bloqueadas en determinadas ocasiones, tal como las puertas de gabinetes de aseo, cuartos de baño, dormitorios, etc. Las cerraduras similares ya conocidas, presentan los graves inconvenientes de ser muy complicadas en su constitución, poco sólidas en lo que se refiere a sus dispositivos de bloqueo, padecer abundancia de averías y ser de elevado costo. Por el contrario, el dispositivo de bloqueo que se preconiza es muy sencillo y seguro, puede ser aplicado a diversas versiones de cerradura y, sobre todo, presenta la importantísima ventaja de poder ser desbloqueada desde el exterior en previsión del problema de bloqueo accidental que pudiera ocurrir, por ejemplo, por accionamiento involuntario realizado por un niño pequeño, etc. La operación de desbloqueo desde el exterior ha sido dificultada al máximo y solo puede operarse a través de un minúsculo agujero realizado en lugar apropiado del escudete exterior e introduciendo por él una herramienta es-

pecial consistente en una larga varilla de pequeño diámetro, que puede guardarse en lugar seguro para ser utilizada únicamente en caso de emergencia.

35 Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

La fig. 1ª, representa la sección de una cerradura de interiores cuyo conjunto ha sido registrado bajo el Modelo de Utilidad n.º 250.242, y en la que se ha incluido el dispositivo de bloqueo según el Modelo.

40 La fig. 2ª, representa la sección transversal por A-A de la fig. 1ª.

La fig. 3ª, representa la sección transversal por B-B. de la fig. 1ª.

45 La fig. 4ª, representa la sección transversal por C-C de la fig. 1ª.

Según lo diseñado, la cerradura, ya conocida, comprende el pomo -1- y el escudete -2- interiores y el pomo -3- y el escudete -4- exteriores, situados a uno y otro lado de la puerta y relacionados los pomos por una varilla cuadrada -5- que, atravesando el espesor de dicha puerta, acciona el cierre de bofetón tanto si es hecha girar a la derecha como a la izquierda. Estos movimientos giratorios son recuperados por un resorte a torsión -8- cuyo enrollamiento circunscribe a un carrete porta-muelle -6- que está solidarizado en giro con el pomo -1- y cuyos extremos -8a- quedan apoyados a uno y otro lado de un tope -2a- que se eleva desde el fondo del escudete -2-, siendo mantenidos en dicha posición por una lengüeta distanciadora -6b- que desciende desde la pestaña superior del carrete -6- en situación paralela a la superficie lateral del mismo.

50

55

60

65

70

El dispositivo de bloqueo según el Modelo, va adscrito al escudete interior -2- y consiste en una pieza desplazable que actúa sobre un cerrojillo cuyo extremo puede introducirse o no (según la posición) en una ranura axial - realizada en la superficie lateral del carrete -6- que, al ser inmovilizado, bloquea simultáneamente todas las piezas con él relacionadas o sean el pomo -1-, la varilla cuadrada -5-, el pomo -3- y, por lo tanto, el cierre de bofetón que mueve la varilla -5-.

75

80

En la parte interior del escudete -2-, van dispuestas unas guías que tienen un tramo recto -12- y un tramo curvo -13-; en el tramo recto es guiado un cerrojillo -14- (fig. 3ª), que puede avanzar (posición de bloqueo) y retroceder (posición libre) introduciendo e sacando su extremo en una ranura del carrete -6- según se ordene por medio de un mando exterior -15- que tiene dos patillas -15a- que atraviesan libremente por sendas ranuras curvas -2b- del escudete -2- y se encajan en unos alojamientos previstos en un patín interior -16-, el cual dispone de un nervio oblicuo -16a- que desliza en una ranura inferior del cerrojillo -14- actuando como una leva que le hace avanzar o retroceder.

85

90

Los desplazamientos conjuntos del mando -15- y del patín -16-, que se conducen en el tramo curvo -13- de las guías, son recuperados por un resorte a contracción -17- que tiende a mantenerlos en la posición de desbloqueo del cerrojillo -14- pero que resulta anulado por una disposición de retención que desarrolla de por sí una mayor potencia mecánica y que únicamente puede ser desmontada de

dos maneras: actuando el mando -15- en sentido contrario o utilizando los antes mencionados medios de desbloqueo de emergencia.

95 El patín -16- dispone de un alvéolo superior -16b- en el que van comprendidos un resorte y una bola -18-, y toda la pieza va cubierta con una tapa plana -19- que se asienta sobre al menos dos puntos de centraje -2c- que le ofrece el escudete -2-. Esta tapa -19- consiente y conduce los movimientos del patín -16- y del cerrojillo -14- y lleva realizados un agujero ramurado -19a-, que se sitúa sobre la bola -18- y conduce sus desplazamientos acompañando al patín -16-, y otro agujero circular adyacente, que es de menor diámetro que la dicha bola -18- y que está prolongado por un tubo -19b- que se acopla telescópicamente en otro tubo -20a- que prolonga la placa de fijación -20- del escudete -4- del otro lado de la puerta, cual escudete lleva realizado un pequeño agujero -4a- que encara con otro -20b- que desemboca en el interior del tubo -20a-.

100

105

110 Con esta disposición y suponiendo el conjunto en la posición de bloqueo que se ilustra en las figs. 1ª y 3ª de la hoja de planos, tendremos que el mismo está mantenido por la retención que ejerce la bola -18- al embocarse en el tubo -19b-, cual retención puede ser anulada en caso de emergencia introduciendo desde el exterior una fina varilla, un alambre, una horquilla del pelo podría servir, por los agujeros -4a-, -20b- y conjunto telescópico de los tubos -20a- y -19b- hasta empujar con la punta a la bola -18- y sacarla de su anclaje. Entonces, reacciona el resorte -17- y desplaza el conjunto del patín -16- y del mando -15- has

115

120 ta su posición de reposo haciendo al mismo tiempo que el cerrojillo -14- se salga de la ranura del carrete -6-, desmontándose el bloqueo y quedando en libertad de giro los pomos -1-3- y, por tanto, el pestillo de cierre.

125 Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto del dispositivo de bloqueo, en el que podrá ser variado todo aquello que no su ponga una alteración de la esencialidad del objeto expues to en la pasada descripción, la cual deberá ser conside-
130 rada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

N O T A

135 EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

140 1a.- "DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA CERRADURAS INTERIORES", del tipo que, accionando un cierre de boretón (pestillo con resorte) mediante una varilla cuadrada que relaciona sus dos pomos, sitúa dichos pomos y los correspondientes escudetes en los lados interior y exterior de la puerta, caracterizado porque, dentro y formando parte del escudete interior, van dispuestas unas guías que poseen un tramo recto y un tramo curvo, en el primero de los cuales es conducido un cerrojillo que puede avanzar
145 (posición de bloqueo) y retroceder (posición libre) introduciendo o sacando su extremo de una ranura lateral del carrete porta-muelle que es solidario de los citados pomos y varilla cuadrada, siendo estos movimientos de avance y retroceso ordenados por un mando exterior que -

150 tiene dos patillas que atraviesan libremente por sendas ranuras curvas del escudete y que encajan en alojamientos previstos en un patín interior que dispone de un nervio oblicuo que desliza en una ranura inferior del cerrojillo actuando como una leva que le hace avanzar o retroceder.

155 2ª.- "DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA CERRADURAS INTERIORES", según la reivindicación 1ª, caracterizado porque, los desplazamientos conjuntos del mando exterior y del patín interior, que se apoyan en el tramo curvo de las guías se realizan con la oposición de un resorte a contracción que tiende a mantenerlos en la posición de desbloqueo del cerrojillo, pero que resulta anulado por una disposición de retención que desarrolla en sí una mayor potencia mecánica y que únicamente puede ser desmontada de dos maneras: actuando el mando exterior en sentido contrario o
160
165 utilizando unos medios de desbloqueo de emergencia desde la parte contraria de la puerta.

170 3ª.- "DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA CERRADURAS INTERIORES", según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el patín dispone de un alvéolo superior que aloja un resorte y una bola y, todo el conjunto, va cubierto por una tapa plana que se inmoviliza dentro del escudete, que consiente y conduce los movimientos del patín y del cerrojillo, y en la que existen un agujero ranurado que se sitúa sobre la bola y guía sus desplazamientos acompañando al patín, y otro agujero circular adyacente que es de menor diámetro que dicha bola y que está prolongado por un tubo que se acopla telescópicamente en otro tubo que prolonga la placa de fijación del escudete del otro lado de la puerta, el cual lleva un pequeño agujero que encara con

180

otro de la placa que desemboca en el interior del antes citado tubo; permitiéndose con ello que, en caso de emergencia y a través de dichos agujeros y tubos, pueda ser introducida una fina varilla, alambre o similar que, profundizando hasta empujar la bola, la saque de su anclaje de retención para dejar reaccionar el resorte del patín, que sitúa el conjunto en posición reposo coincidente con la de desbloqueo del cerrojillo.

185

4ª.- "DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA CERRADURAS INTERIORES"

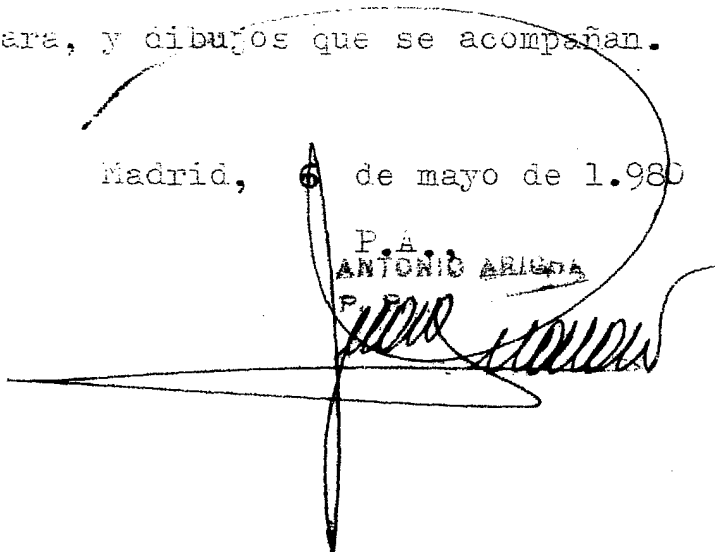
190

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de ocho páginas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 6 de mayo de 1.980

P. A.
ANTONIO ARIGONA

P. A.



ALBERTO LUQUE MARTINEZ

Fig. 1

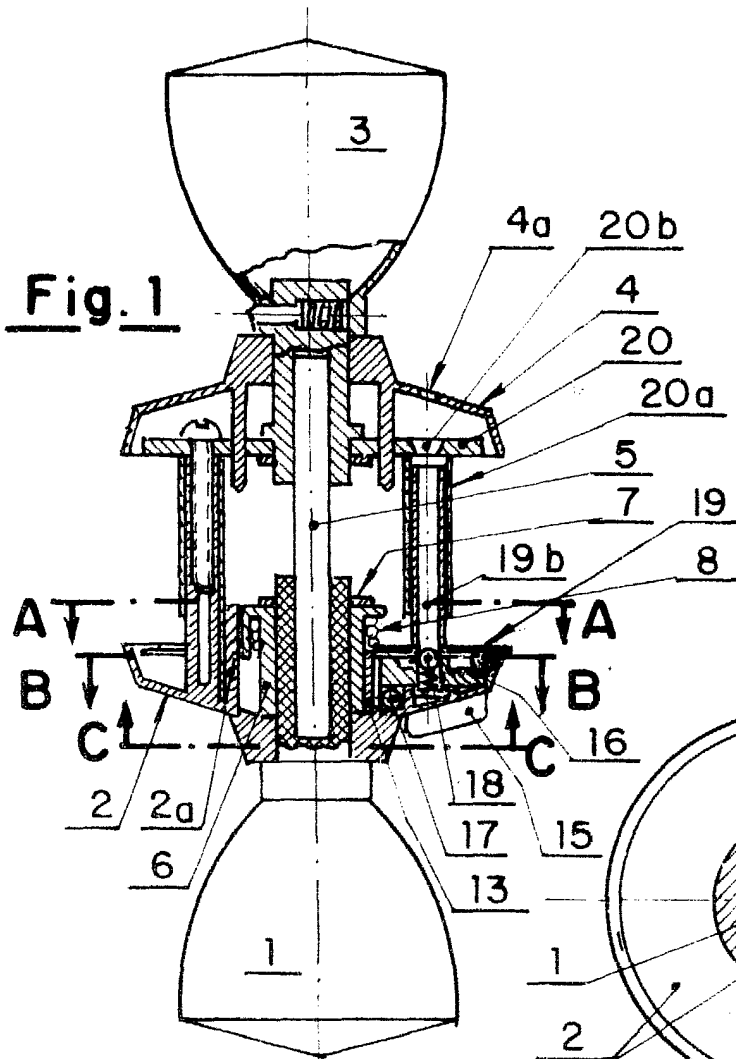


Fig. 4

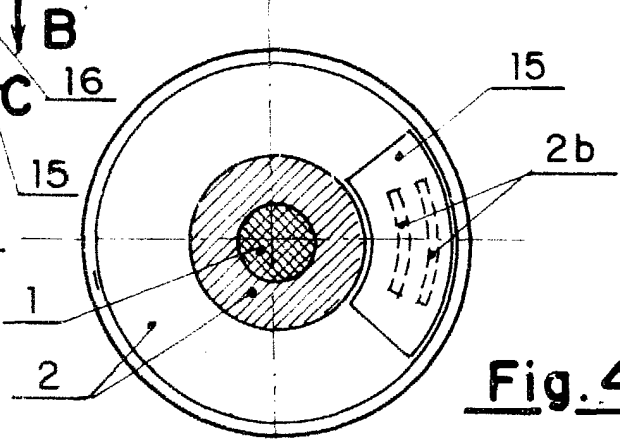


Fig. 3

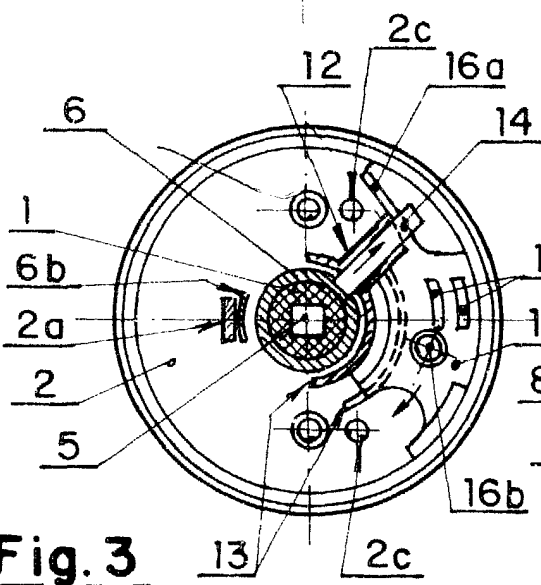
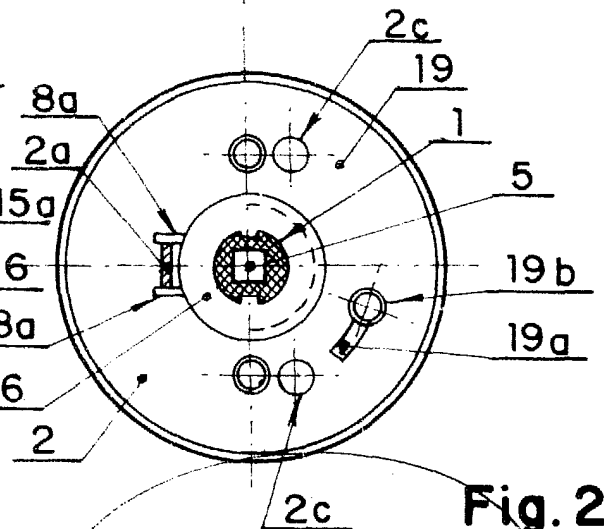


Fig. 2



Madrid a 6 de Mayo de 1.980
P.A. ANTONIO ARICHA

Alberto Luque Martinez

ESCALA VARIABLE